

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**29458** *PLANTAS BABILONIA, SOCIEDAD LIMITADA*

Edicto Insolvencia.

Que en este Juzgado Juzgado de lo Social número uno de los de Sevilla, se sigue la ejecución número 71/2009, dimanante de autos número. 968/07, a instancia de Jose Infante Gonzalez contra Plantas Babilonia, Sociedad Limitada, en la que con fecha veintinueve de Septiembre de 2009 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Plantas Babilonia Sociedad Limitada con CIF B91175778 en situación de Insolvencia por importe de 806,02 euros de principal, más la cantidad de 172,40 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 29 de septiembre de 2009.- Secretaria del Juzgado de lo Social número uno de Sevilla.

ID: A090070818-1